

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 148-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 21 de abril de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El INFORME N° 007-2025-UIFIQ-UNAP, del 15 de abril del 2025 de la Unidad de Investigación y el documento **OFICIO S/N-VGP-PJT-2025-FIQ-UNAP** de fecha 11 de abril de 2025 del presidente del Jurado de Tesis, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulada: “**COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS, QUÍMICAS, MECÁNICAS Y ENERGÉTICAS DEL BIOCUMBUSTIBLE SÓLIDO OBTENIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DE *Theobroma bicolor*, *Theobroma cacao L.*, *Thebroma grandiflorum*. IQUITOS-2024**”, presentado por los bachilleres: Milli Teresa Ayde Santana Ahuanari y Georges Anthony Flores Saavedra.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas, Dr., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación del plan de tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el día **Viernes 02 de mayo de 2025, a horas 05:00 pm., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

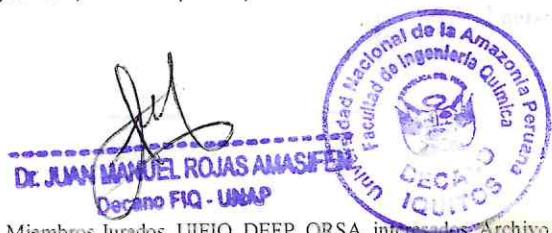
ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR la sustentación pública del plan de tesis titulada: “**COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS, QUÍMICAS, MECÁNICAS Y ENERGÉTICAS DEL BIOCUMBUSTIBLE SÓLIDO OBTENIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DE *Theobroma bicolor*, *Theobroma cacao L.*, *Thebroma grandiflorum*. IQUITOS-2024**”, presentado por los bachilleres: Milli Teresa Ayde Santana Ahuanari y Georges Anthony Flores Saavedra; el mismo ha sido programado para el día **Viernes 02 de mayo de 2025, a horas 05:00 pm., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

• ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.	Presidente
• ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc.	Miembro
• ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro.	Miembro

ARTÍCULO 3°. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



c.c. Miembros Jurados, UIFIQ, DEFP, ORSA, interesados, Archivo.

